



Federación de Tiro con Arco de Castilla y León

www.ftacyl.es

C/ S. Antonio de Padua nº 2-Entlo.izqda.

CIRCULAR DEFINITIVA 09/2006

47003-VALLADOLID

Móvil 607652778-Fax: 983334669.

Valladolid, 16 de Octubre 2006

CENTRO DE TECNIFICACION DEPORTIVA DE TIRO CON ARCO DE CASTILLA Y LEON. Temporada 2006-2007

La Disposición Final Primera de la Ley 2/2003 de 28 de marzo del Deporte de Castilla y León habilitó a la Junta de Castilla y León a dictar cuantas disposiciones fueran necesarias para la aplicación y desarrollo de la Ley. A tal efecto y al objeto de desarrollar el Título III de la citada Ley, se aprobó por la Junta de Castilla y León el Decreto 51/2005 de 30 de Junio sobre la actividad deportiva, regulándose en su título III el deporte de alto nivel en cuyo marco se contiene el Capítulo VII dedicado a los CENTROS DE TECNIFICACION DEPORTIVA, disponiéndose en su artículo 68 que “Cada Federación Deportiva de Castilla y León elaborará un reglamento de funcionamiento interno del Centro o Centros de Tecnificación de los que sea responsable”. En cumplimiento de la expresada delegación normativa, la Asamblea General de la Federación Deportiva de Castilla y León de Tiro con arco, aprobó el 17 de Diciembre de 2005 el Reglamento del Centro de Tecnificación que fue depositado ante la Dirección General de Deportes de Castilla y León, y expuesto para su general conocimiento en la Web de esta Federación hasta la inclusión de sus partes fundamentales en los Estatutos de esta Federación aprobados definitivamente por la Credencial de inscripción de 21 de Julio de 2006

A pesar de que el citado reglamento resulta explícito en cuanto al concepto, ámbito de actuación, vinculación orgánica y funcional, objetivos, estructura y funcionamiento, así como los requisitos que deben reunir los Proyectos a presentar por aquéllos que aspiren a su mantenimiento o inclusión como Núcleo Provincial del Centro de Tecnificación, lo cierto es que los Proyectos presentados en fecha adolecían de importantes defectos u omisiones susceptibles de subsanación, por lo que con fecha 28 de Septiembre se publicó por esta Ftacyl circular previa informativa concediendo un plazo de 10 días para poder efectuar las correcciones señaladas, así como verificar las instalaciones contenidas en los Proyectos presentados.

El Director del CTDCLTA , en consideración a la evolución de la primera temporada deportiva , ha considerado no modificar los criterios de selección de los deportistas previstos inicialmente en el Reglamento y que se recuerdan al final de ésta circular (*), al tiempo que ha propuesto al Presidente la designación de los colaboradores que ha considerado necesarios para el Centro de Tecnificación, tales como el preparador físico, Psicólogo deportivo, etc.,y se ha pronunciado en cuanto se refiere a las solicitudes que se han presentado, correspondiendo al Presidente aprobar la relación de los núcleos de tecnificación y sus responsables, así como de los monitores y deportistas aceptados en el CTDCLTA, y la aprobación en su caso de los planes de entrenamiento propuestos.

En base a todo lo expuesto, esta Presidencia relaciona definitivamente los Núcleos que causan baja (León y Burgos), los posibles NUCLEOS PROVINCIALES DE TECNIFICACION DE TIRO CON ARCO EN CASTILLA Y LEON para la temporada 2006-2007 (Salamanca, Zamora y Valladolid), los Responsables de cada Núcleo Provincial, los Monitores/Entrenadores afectos al mismo y la relación de deportistas admitidos (los no admitidos no tienen acreditada la puntuación mínima en las condiciones reflejadas en el Reglamento para su ingreso en esta temporada).

CTDCLTA:

- Director: Luis Angel Quintero Acero
- Preparador Físico: Arturo Torrijos Curiel
- Preparación psicológica: a través del CRMD (Amparo)

NUCLEO PROVINCIAL DE SALAMANCA (8 deportistas)

-Responsable del Núcleo: Delegada Ana Gómez

-Monitores:

.En Salamanca Capital: Marcelino Martín Cifuentes, Miguel Angel Sevillano.
En Béjar: David Domínguez Blanca

-Preparador Físico: pte.

- Relación de deportistas de Salamanca capital admitidos:

.Arco Recurvado:

- .. Alvaro Núñez Garrote
- .. Helena Fernández González
- .. Olimpia Sevillano Carvallo

.Arco compuesto:

- ..Alejandro Rosado Alindado
- ..Gemma Corral Pedregosa
- ..David de Paz Matas
- ..Verónica Martín Calvo

-Relación de Deportistas de Béjar admitidos: M.A. Alvarez Cilleros

NUCLEO PROVINCIAL DE VALLADOLID (7 deportistas)

- Responsable del Núcleo: Delegado Isaac Conde de la Rosa
- Monitores: J.Enrique Simó Reigadas, José Eulogio Olandía e Isaac Conde de la Rosa
- Preparador Físico: Arturo Torrijos Curiel
- Relación de deportistas admitidos:

.Arco compuesto: Luis Miguel de la Torre Arranz y Arturo Torrijos Curiel

.Arco recurvado:

- .. Alvaro Simó Bouzas
- .. Jose Carlos Olandía Díez
- .. Sheila Alvarez Garrido
- .. Aihnoa Herrero Gonzalez
- .. Juan Manuel Villadeamigo Romero

NUCLEO PROVINCIAL DE ZAMORA (8 deportistas)

- Responsable del Núcleo: Delegado D. Miguel Suárez Barrio
- Monitores: José María Flores López y José Manuel Quintano Yubero
- Preparador Físico: Daniel García Ferrero
- Relación de Deportistas propuestos:

.Arco compuesto:

- ..Carlos García Peña
- ..Darío Delgado Esteban
- ..Francisco Francia Fernández

.Arco recurvado:

- ..Ramiro Portales Carretero
- ..Fernando Calzada
- ..Mauro Pedrero de la Peña
- ..Darío Cornejo Arranz
- ..Gabino Luis Lazo

Finalmente aprovechar esta circular para que todos los deportistas y entrenadores puedan ir realizando sus previsiones, sin perjuicio de su posterior ampliación, para **comunicar que se realizarán DOS CONCENTRACIONES en el Centro de Tecnificación Río Esgueva de Valladolid los días 4 y 5 de Noviembre de 2006 y 10 y 11 de Marzo de 2007**

Fdo. José Enrique Simó Reigadas

